

Francisco Luna Ortíz. Vida política más allá de la alcaldía

Juan Carlos FERNÁNDEZ CALDERÓN

Francisco Luna Ortiz (1922-2000), aparece indisolublemente unido al devenir de Zafra desde que tomó posesión de la alcaldía en 1966. Empezaba en ese momento una dilatada vida política a la que hemos prestado atención en trabajos anteriores: con ocasión del estudio sobre el polémico hospital local; siguiendo su gestión municipal entre 1966 y 1983; al analizar el fenómeno turístico en Zafra, o en la publicación sobre la historia del septuagenario centro de Formación Profesional de la ciudad. Pero la figura de Luna no puede circunscribirse a su actuación municipal. Hay aspectos de su personalidad política que no han sido suficientemente estudiados, y que suponen un necesario contrapunto a su más que meritoria gestión como alcalde. Es cierto que en los trabajos a los que acabamos de referirnos intuimos la necesidad de abordarlos, y algunos apuntes dejamos. Pero en la actualidad, con las fuentes disponibles, se abren ante nosotros parcelas sobre las que presentíamos mucho y conocíamos poco; también aparecen cuestiones que tal vez ignorábamos por completo, y que merecen un análisis, somero, eso sí, dada la naturaleza de este artículo.

Descartado el estudio de la vida municipal, núcleo por supuesto de su ser político, nos mueve el conocimiento de su vida extramunicipal: diputado provincial, parlamentario en la Asamblea de Extremadura en dos legislaturas; también candidato siempre frustrado a los órganos de representación nacional, tanto en las Cortes franquistas como en las Constituyentes y después en las de la democracia, y postulante infatigable en pos de cargos institucionales o de partido. Prestaremos atención a sus contactos con la Casa de S. M. el Rey. Indagaremos en su *aggiornamento*, en los tiempos que los que el *asociacionismo político* era objeto de profusos debates que denotaban la tensión entre el franquismo que quería pervivir y las nuevas tendencias que buscaban el cambio. Nos referiremos a sus últimos años, en los que él nunca quiso abandonar la política pero no pudo impedir ser dolorosamente preterido. También tendremos noticia de sus esfuerzos de autopromoción, muchas veces ejecutados con habilidad.

Entendemos, en definitiva, que la personalidad política de Luna es cualquier cosa menos plana, y por ello vamos a dedicar algunas páginas a

intentar una aproximación, siempre con base en fuentes documentales, en el año en que se cumple medio siglo de su primera toma de posesión como alcalde, en enero de 1966.

EL COMIENZO

La actividad empresarial de Francisco Luna Ortiz absorbía su tiempo hasta que, por los motivos que fueren, sin duda nada ajenos a su voluntad, y tras el fallecimiento del benemérito alcalde Antonio Chacón Cuesta, surge el político. Francisco Luna formó parte de la terna que el gobernador civil elevó al Ministerio de la Gobernación para el nombramiento de alcalde. Fue un proceso lento, puesto que Chacón falleció a mediados de septiembre de 1965, y el jefe provincial no configuró la terna hasta el 25 de noviembre, más de dos meses después. El Ministerio aún demoró el nombramiento hasta el 29 de diciembre¹ y la toma de posesión se verificó, por fin, el 15 de enero de 1966. Habían transcurrido cuatro meses, en los que no faltó alguna inquietud en la población por la demora². Es difícil calibrar los motivos que dieron lugar al retraso, aunque se podría plantear como hipótesis para un estudio más en profundidad alguna reticencia administrativa a la hora de elevar a la alcaldía a un constructor con intereses inmobiliarios notables en la localidad³. En todo caso, es lógico pensar que Luna desplegó sus múltiples contactos para mover la voluntad del gobernador y del Ministerio, uso muy de la época que procuraba no pocas molestias a los jefes provinciales⁴. Puede dar una idea de la influencia

¹ Archivo General de la Administración (AGA). Fondo Gobernación. IDD(08)011.012. Caja 53/02343. Legajo Z.

² Para más detalles véase FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: «Zafra, 1966-1983. Una aproximación a la vida municipal en los años de tardofranquismo y de la Transición», *Cuadernos de Zafra*, n.º VII, 2009, pp. 241-295. En este artículo se abordaron numerosos aspectos de la gestión municipal y de las aspiraciones extramunicipales de Luna.

³ Al negocio farmacéutico familiar y a los inmobiliarios se sumaban otros intereses: la explotación de un cine local, la promoción del hotel Huerta Honda, etc. Hasta se interesó por la investigación de mineral de hierro en Calera de León (*Boletín Oficial de la Provincia-BOP- 29-3-1960*).

⁴ Véanse los comentarios de José M.ª DEL MORAL, que fue gobernador civil de las provincias de Guipúzcoa y Ciudad Real: «(...) cada nombramiento de alcalde supone para el gobernador civil un verdadero problema de conciencia, que pone a prueba su objetividad, imparcialidad y desapasionado deseo de acierto». Sobre la idoneidad de los candidatos dice que mientras que muchos de los más preparados eran apáticos, otros eran incompatibles moralmente o tenían intereses en pugna y otros muchos carecían de «ambiente y arraigo» en las localidades. Se quejaba también de que se producían «contrainformaciones interesadas», en las que sólo se resaltaban aspectos negativos de los candidatos. En «La provincia y el gobernador civil». Ediciones del Movimiento, 1961

que tuvo Luna ante las autoridades el hecho de que, según cuenta Francisco Croche de Acuña⁵, en una comida a la que asistía el presidente portugués Américo Thomas junto con varios ministros españoles y portugueses, el gobernador anunciase que el zafrense sería alcalde.

Se iniciaba, en fin, una actividad política, compatibilizada con la profesional, y asumida con una pasión que no abandonaría ni en sus últimos días.

Hay que referirse, por supuesto, a su militancia política. Aunque Luna afirmó que sus principios en estos menesteres los tuvo en el marco de la democracia cristiana⁶, lo cierto es que cuando accedió a la alcaldía ya pertenecía al Movimiento Nacional «con la cualidad de militante, procedente de juventudes»⁷. Esto no le impidió, como a muchos prohombres de la época, transitar pacíficamente del franquismo a la democracia. Muchos de aquellos, además, fueron agentes de primer orden para el éxito de la Transición.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Luna se incorporó a la Corporación provincial poco después de un año desde su toma de posesión de la alcaldía, como diputado por el partido judicial de Zafra. Pugnó con el alcalde de Los Santos, Francisco Murillo, a quien ganó por 8 votos a 3. A pesar de que en no pocas ocasiones Luna afirmó que su permanencia en la Diputación fue de 12 años, lo cierto es que, desde su primera toma de posesión, el primero de abril de 1967, hasta su cese el 28 de abril de 1977, sólo transcurrieron 10 años y 27 días⁸. Durante esta década, el Pleno de la Diputación se reunió en unas 174 ocasiones, en sesiones ordinarias y extraordinarias. Francisco Luna fue regular en sus asistencias, sólo faltó a unas 22 convocatorias (algo menos del 13 por ciento). Formó parte de varias comisiones informativas, y presidió algunas de ellas en distintos momentos: Personal; Urbanismo y Vivienda; Turismo, Deportes, Juventud, Relaciones Públicas y Protocolo. En febrero de 1976 se incorporó a la Comisión de Gobierno.

⁵ *El Periódico Extremadura*, 20-3-1987.

⁶ *Hoy*, 15 de mayo de 1983. Véase también el manuscrito del propio Luna en Archivo Histórico Municipal de Zafra (AHMZ), Fondo Luna-Carande (FLC), caja 11-A.

⁷ AGA, *ibíd.*

⁸ Véase la ficha personal de Luna en la Diputación. Disponible en Internet: http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/historico_diputados_ficha.php?id=599. Confróntese también con los libros de actas de sesiones plenarios. Comprobaremos más adelante cómo también alteró la duración de sus mandatos municipales para dar mayor realce a su historial, algo que hizo con profusión.

No son demasiadas ni muy enjundiosas sus intervenciones registradas en unos plenos en los que, por lo demás, se trataban asuntos bastante prosaicos, como corresponde a la naturaleza del órgano. Señalaremos una queja de Luna, el 28 de julio de 1967, sobre la escasa atención que prestaba Televisión Española a la provincia. Más adelante tendremos ocasión de conocer algunas otras opiniones sobre los medios de comunicación. Se interesó en varias ocasiones por el procedimiento de adjudicación de obras, para el que recomendaba el uso del concurso-subasta, «para asegurar la elección de buenos contratistas»⁹. Se preocupó también por el transporte de pasajeros por carretera, por los caminos vecinales, por Renfe (los ferrocarriles y carreteras fueron objetos de su permanente atención a lo largo de su vida política), por las instalaciones deportivas, etc.

Pero la vida de la Diputación fue experimentando cambios, en consonancia con los tiempos que venían. Dinamizó mucho a la institución provincial el diputado Luis Ramallo, que entró a formar parte de la misma en representación del tercio corporativo el primero de abril de 1974, en sesión presidida por el gobernador, José Zurrón¹⁰. Fue designado vicepresidente, y se reveló como un activísimo diputado, que intervino en numerosas sesiones con un acendrado sentido crítico.

Un momento clave se vivió en 1976, cuando hubieron de elegir presidente, pues ya no venía designado por «la superioridad», sino que debía ser sometido a votación entre los diputados. Y con ocasión de esta elección, Luna toma algún protagonismo. En efecto, decide presentarse a las elecciones, a las que también concurrirían Manuel Romero Cuerda y Julio Cienfuegos Linares, que ya fueron presidentes, así como Luis Ramallo, vicepresidente. Todos ellos expusieron en la prensa sus pretensiones. Romero Cuerda hablaba de alcantarillado, arreglos de caminos, hospital clínico, etc. Ramallo sostenía que la provincia se encontraba en «un círculo de la miseria», y que debía de ser gobernada como una sociedad anónima. Por su parte, Cienfuegos se quejaba de la «soberanía» de la provincia estaba mediatizada. Extractamos qué decía Luna:

El nuevo presidente no debe buscar determinado personalismo. Al entrar en vigor la nueva ley, se pueden conseguir bastantes beneficios. Me presento (...) porque vivo en la provincia, por amor a ella y sentirme vinculado a todos los problemas. El nuevo presidente debe ser una persona con idea de la administración y con experiencia, que no busque

⁹ Lo propone por primera vez en sesión del 30 de julio de 1968. Todas las referencias a las sesiones plenarias están documentadas en los respectivos libros de actas.

¹⁰ El gobernador civil era el presidente nato de la Diputación.

en la presidencia determinado personalismo, pues el presidente no puede tener otra meta que no sea el bien de la provincia. Las actuales formas de gobierno obligan a una Diputación más ágil, con participación más real de todos los diputados. (...) creo que todos los diputados tienen la obligación de elevar a la presidencia a la persona más idónea para este cargo, sin miramientos personales y sin admitir en ningún momento coacciones, y que más tarde o temprano estas terminan siendo del dominio público¹¹.

Luna calibró sus posibilidades, previó los distintos escenarios posibles, diseñó estrategias, planificó contactos con la prensa, e incluso sopesó alianzas. Y fruto de esto último pudiera ser su decisión de retirar su candidatura, probablemente para que los votos que él pudiese haber obtenido se sumasen a los de Luis Ramallo, si hacemos caso de sus anotaciones manuscritas¹². En ellas escribía: «A qué acuerdo definitivo se llega, Luna y Ramallo o Ramallo y Luna. Planteamiento, si hay acuerdo, conjunto de actuación (...) Quiénes por fuera pueden apoyar a cada uno. Según quien se retire». En otro texto también manuscrito, explica la retirada: «he creído más conveniente llegar a un acuerdo de retirarme uno de los dos (...)». La carta a la Junta Electoral se presentó el 17 de enero, y la prensa recogió lacónicamente la retirada de Luna «por razones personales, sin explicar más»¹³.

Las elecciones tuvieron lugar el 18 de enero. En la primera votación, Cienfuegos obtuvo 9 votos, 8 Romero Cuerda y 7 Ramallo. Al no superar ninguno de los candidatos los 2/3 de los votos emitidos, se produjo una segunda vuelta entre los dos primeros. Ambos empataron a 12, y fue proclamado Romero Cuerda por ser el de mayor edad¹⁴.

LOS FRUSTRADOS INTENTOS DE SER PROCURADOR EN CORTES¹⁵

En cuatro ocasiones aspiró Luna a ocupar escaño de procurador en las Cortes orgánicas del general Franco, y en las cuatro no lo consiguió. La primera de

¹¹ *Hoy*, 13 de enero de 1976.

¹² Las estrategias que hemos citado y las explicaciones que siguen sobre posibles alianzas y sobre su retirada, en AHMZ-FLC, caja 12-bis.

¹³ *Hoy*, 18 de enero de 1976. La noticia apareció el mismo día en que se realizó la votación.

¹⁴ Pleno de Diputación del 18 de enero de 1976.

¹⁵ Esta cuestión fue tratada también en FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: «Zafra, 1966-1983 (...)», donde se pueden consultar algunos interesantes detalles. Del mismo autor puede consultarse una reseña sobre el funcionamiento de las Cortes franquistas en Antonio Chacón Cuesta. *Alcalde, diputado provincial y procurador en Cortes (1960-1966)*, Zafra, Ed. Rayego, 2015, pp. 119-123.

ellas, en 1970 y por el tercio municipal. En esa ocasión ganó Manuel Romero Cuesta, que obtuvo 692.406 sufragios, frente a los 17.361 de Luna¹⁶.

La segunda tuvo lugar en dos fases, en 1971 y 1972, y a ellas concurrió por el tercio familiar. Este tercio, surgido de la aplicación de la Ley Orgánica del Estado, aprobada por referéndum en 1966, puede aparecer como el más «democrático» de todos, en orden a que la votación se efectuaba por sufragio libre, directo y secreto. Eso sí, el censo era limitado: sólo votaban los inscritos en el censo de cabezas de familia y las mujeres casadas. Los procuradores elegidos por este tercio animaron algo la lánguida vida de la Cámara, y provocaron algunos episodios de incomodidad para el Régimen. Algunos alcaldes optaron por este tercio para concurrir como candidatos a procuradores. Tal fue, en Badajoz, el caso de Robina y Luna, que junto con Eduardo Mendoza, José Aránguez, Eduardo Ezquer y Antonia Muñoz Capilla (una de las únicas 6 mujeres que concurrieron en toda España) se disputaron los dos escaños disponibles. Las elecciones se celebraron el 29 de septiembre, con una participación del 50 por ciento, y resultaron electos Mendoza (78.392 votos) y Robina (69.738). Luna obtuvo 58.870. Pero los comicios hubieron de ser repetidos, por infracción de la ley electoral de 1907, al producirse irregularidades en el recuento de los votos. Por orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de diciembre, se convocaron para el 30 de enero de 1972. Concurrieron los mismos candidatos, excepto Robina, que se retiró. Con una escasísima participación, que apenas alcanzó el 22,5 por ciento del censo¹⁷, volvió a ganar Mendoza (40.435 votos), seguido de Eduardo Ezquer (33.036). Luna (21.981) quedó el tercero.

Tabla 1. GRADO DE INTERÉS POR LA POLÍTICA
EN ESPAÑA Y EN CASTILLA LA NUEVA Y EXTREMADURA

Fuente: Estudios Foessa, 1975. P. 1199.

	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS/NC
España	3	12	28	57	1
CLN/Extrem.	1	8	15	76	-

¹⁶ Votaban compromisarios, y el número de votos corresponde a la población de los municipios a los que representaban.

¹⁷ Véase la tabla 1. El Estudio Foessa de 1975 explica la altísima abstención «no sólo en razón de una motivación política de la sociedad española, sino también porque se encuadra dentro del fenómeno más amplio de la escasa participación social de la población española a todos los niveles (...) En un régimen no democrático no hay resultados dudosos (...) la gente sabe que no decide nada con su voto y (...) los elegidos van a ejercer nula o escasa influencia en la dirección de la vida pública del país». VV. AA. (Fundación Foessa) *Estudios sociológicos sobre la situación de España. 1975*, Ed. Euramérica, 1976, p. 1.220.

El alcalde de Zafra no quedó satisfecho, y protestó con profusión ante diversas personalidades y autoridades por lo que consideraba una intromisión del Movimiento, que apoyó a determinados candidatos, algo que no era el primero en denunciar¹⁸. Entre las autoridades a las que se dirigió se encontraban el presidente de las Cortes, Rodríguez de Valcárcel y el jefe de la Casa del Príncipe, Nicolás Cotoner, marqués de Mondéjar, a los que comunicó Luna que había reclamado ante el presidente de la Junta Central del Censo Electoral y del Tribunal Supremo, y que solicitaba además se le indemnizara por los gastos originados¹⁹. No era cuestión baladí esta del desembolso. Tengamos en cuenta que la legislación impedía taxativamente la recaudación de fondos para las campañas, además de que no existían aún asociaciones políticas que pudieran sufragar los gastos. Así que todo corría a expensas del candidato, de tal modo que algunos desistieron de concurrir a las elecciones²⁰. En fin, las reclamaciones no prosperaron, y Luna no alcanzó el escaño.

Tampoco lo consiguió en las dos últimas tentativas durante el franquismo: en 1971, por el tercio municipal (5.040 votos de Luna frente a 686.324 del alcalde de Badajoz, Antonio Cuéllar Casalduero), y en 1973, por el mismo tercio (81.924 frente a 536.260 del también alcalde pacense Jaime Montero de Espinosa). Las puertas de las Cortes estaban selladas para él, y así permanecieron, como veremos, ya en la Transición y durante la democracia.

LUNA Y EL CAMBIO

La España del tardofranquismo experimentaba una notable asincronía entre el bienestar económico que se venía alcanzando desde el plan de estabilización

¹⁸ En 1967 se habían producido denuncias por el apoyo de la Secretaría General del Movimiento a algunos candidatos. Véase en DÍAZ-NOSTY, Bernardo: *Las Cortes de Franco. 30 años orgánicos*, DOPESA, 1972, pp. 68 y 143. También en ese mismo año, José Meliá expuso al vicesecretario general del Movimiento, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, su preocupación por esos apoyos, algo que este negó. Afirma Meliá, no obstante, que algunas autoridades provinciales sí actuaron por su cuenta. Empero, asegura que los candidatos concurren en condiciones de relativa igualdad. MELIÁ, Josep: «El largo camino de la apertura. De referéndum a las asociaciones», DOPESA, 1975, pp. 89 y ss.

¹⁹ En el Archivo del Congreso de los Diputados no existe ningún expediente sobre la materia, por lo que no hemos podido conseguir ninguna contestación al escrito de Luna. Hemos solicitado al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Supremo el expediente, si existiese, sobre la reclamación de Luna, y no consta.

²⁰ Tal es el caso de Fernando Suárez González, que afirmó que «ser procurador es privativo de millonarios». Algunas campañas se afrontaron con 50.000 pesetas, pero otras alcanzaron cifras estratosféricas: a Eduardo Tarragona (candidato por Barcelona) le costó casi 7 millones de pesetas. Se estimaba que una campaña en Madrid podía costar entre 12 y 20 millones. DÍAZ-NOSTY: *op. cit.*, p. 148.

de 1959 y el grado de desarrollo político que correspondía a una sociedad avanzada. No pocos proclamaban la necesidad imperiosa de superar el déficit democrático, pues «la sociedad entiende que el progreso material no es deseable si no se ve acompañado de una mayor participación e integración social y política»²¹. Sin embargo, el régimen franquista, aunque era consciente de la necesidad de alguna apertura, tenía como premisa irrenunciable el veto al retorno de los partidos. De tal modo que la vía a la participación se enfocó a través de lo que se dio en llamar el «asociacionismo político», enmarcado en la democracia orgánica y en el Movimiento. Fueron innumerables los pronunciamientos sobre la materia, y aquí nos hacemos eco de algunos que se produjeron en el marco de un ciclo de conferencias organizado por el Club Siglo XXI en 1975, sobre la monarquía española. Destacamos la opinión de Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, que proclamaba la necesidad de afrontar el cambio en el centro, «pero no sobre el centro de la clase política del Régimen, sino del espectro social y político del país». Raimundo Fernández-Cuesta rechazaba la posibilidad de cualquier intervención de las asociaciones políticas en tareas legislativas, pues eso sería lo más parecido a la labor de los partidos políticos. Emilio Romero, director de *Pueblo*, procurador en Cortes y consejero nacional del Movimiento, era partidario de las asociaciones, que no deberían ser menos de 2 ni más de 6, pero negaba toda posibilidad de apertura de un proceso constituyente. Fernández Ordóñez criticaba la legislación sobre asociaciones, que sólo suponía «una situación de tolerancia cuyo reconocimiento y existencia depende de la decisión del propio Consejo Nacional del Movimiento, sin revisión jurisdiccional posterior»²². En todo caso, el debate social quedaba zanjado con la nítida voluntad política del Gobierno de Arias Navarro, que había aprobado en 1974 el Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política: afirmaba el presidente, en un discurso televisado por TVE el 28 de abril de 1976, que quedaba descartada «toda idea revolucionaria de ruptura y cualquier petición de apertura de un proceso constituyente». Decía que se renunciaba a los partidos, «no a la absoluta necesidad de la reforma»²³.

²¹ DE MIGUEL, Amando: *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*, (Fundación Foessa). Ed. Euramérica, 1967, p. 82. Véase en la tabla 2 qué pensaban los españoles del momento sobre determinadas libertades.

²² Publicadas con el título *España, su Monarquía y su futuro*, Fomento Editorial, S. A., 1975. Aquí hemos citado sólo algunas de las conferencias. Pero son muchas y muy interesantes las ponencias, y por lo general bastante enjundiosas.

²³ Publicado en *La vía española a la democracia. Calendario y metas de la reforma política*, Ed. del Movimiento, 1976.

Tabla 2. GRADO DE ACUERDO CON DETERMINADAS LIBERTADES EN ESPAÑA Y EN CASTILLA LA NUEVA Y EXTREMADURA

Fuente: Estudios Foessa, 1975. P. 1184.

	España			Castilla la Nueva/Extremadura		
	De acuerdo	No	NS/NC	De acuerdo	No	NS/NC
Libertad de prensa	74	7	18	66	8	26
Libertad de cultos	71	13	16	61	19	19
Libertad sindical	58	15	27	44	13	42
Universidades privadas	49	27	24	43	21	36
Partidos políticos	37	34	30	29	27	44

El Estatuto mencionado disponía que el derecho de asociación política, que amparaba a todos los españoles mayores de 18 años, se ejercía «en el ámbito de la comunidad del Movimiento Nacional», lo que viciaba de raíz toda la norma, en cuyos detalles no entraremos²⁴. A su amparo no tardaron en surgir varias asociaciones, mientras que renunciaban a la inscripción otros que no estaban dispuestos a pasar por las horcas caudinas del Movimiento. Aparecieron, por ejemplo, Unión del Pueblo Español, Falange Española de las JONS²⁵, Reforma Social Española, Unión Democrática Española (UDE), etc. Nos centraremos en esta última, pues es la que conoció la militancia de Francisco Luna.

Se situaba UDE, según Ortega y Díaz-Ambrona, «entre los azules y el centro»²⁶ y venía promovida, entre otros, por hombres del régimen como Federico Silva Muñoz, exministro de Obras Públicas. Sus principios ideológicos

²⁴ Fue derogado por la Ley 21/1976, de 14 de junio, sobre el Derecho de Asociación Política, que ya no contemplaba la incardinación en el Movimiento y facilitaba enormemente la autorización de lo que habrían de ser los partidos políticos. Actuó como ponente en su defensa Adolfo Suárez, a la sazón ministro Secretario General del Movimiento. Quizá por esto, equivocadamente, algunos sostienen que esta ley se aprobó en el Gobierno del mismo. Recordemos que Suárez fue nombrado el 3 de julio.

²⁵ El caso de Falange es curioso: el proceso de fagocitado a que había sido sometida por el franquismo tiene su remate, a consecuencia de la Ley Orgánica del Estado, y tras la aprobación del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional del Movimiento, a finales de 1968. En su virtud, FET de las JONS, que había sido el partido único (por mucho que al régimen repugnase esta catalogación), desapareció administrativamente. Desde entonces sólo se podía hablar de Movimiento Nacional. Por esto hubo de inscribirse como asociación, lo que debió de suponer una humillación para sus militantes.

²⁶ ORTEGA Y DÍAZ-AMBRONA, Juan Antonio: *Memorial de Transiciones. La generación de 1978*, Galaxia Gutenberg, 2015, p. 468.

eran democristianos, y «trataban de aunar los puntos del Movimiento Nacional con el catolicismo social»²⁷, eso sí, deslindando religión e Iglesia y política, según afirmaba Silva en una extensa entrevista en *ABC*, el 6 de junio de 1975, en la que también decía que creía en el pluralismo político, mas no en la «vieja partitocracia». Asimismo, admitía el socialismo democrático, como cualquier otro grupo que cumpliera tres condiciones: «aceptación de la Constitución vigente, la que tenemos hoy o la que virtualmente podamos tener mañana. Pluralismo político (...) y, finalmente, reversibilidad del poder». Era partidario de un sistema bicameral y del sufragio universal, armonizado con otros tipos: «orgánico, de designación (...)». Se manifestaba a favor del regionalismo, no del federalismo. Otro de los líderes de UDE, Alberto Monreal Luque, exministro de Hacienda, en el mismo medio y el mismo día, aseguraba que el sustento ideológico de la asociación no les hacía sentirse «herederos de determinadas agrupaciones políticas del pasado», algo que venía a dificultar el entendimiento con Gil Robles o con Ruiz Jiménez.

Por razones que no entraremos a valorar, Silva lideró una escisión, Acción Democrática Española, que se integró en Alianza Popular en octubre de 1976.

En Zafra, el proceso del asociacionismo pareció vivirse con cierta perplejidad, a juzgar por la moción que presentó en el Consejo Local su miembro Francisco Moreno Guerrero, en la que lamentaba la falta de información sobre la materia y de participación de los Consejos Locales, y que fue aprobada por unanimidad²⁸. Pero esta cuestión no podía ser ignorada por Luna, hombre relacionado e informado. En realidad también sorprende el desconocimiento del Consejo Local, puesto que el debate sobre el asociacionismo tuvo amplia presencia en los medios de comunicación. Pero volvamos a Luna, que tiene ocasión de manifestar su opinión sobre el particular, en *Hoy*, el 23 de febrero de 1975. Sostenía el alcalde la necesidad del asociacionismo, pero siempre que realmente fuese «un paso previo a los partidos políticos». No se pronuncia sobre sus convicciones, pues prefiere esperar a que haya una mayor definición en las asociaciones. Se manifiesta partidario del regionalismo y de la descentralización, pero sin que a estos propósitos concurren partidos o asociaciones de carácter regional, para evitar rivalidades entre regiones.

²⁷ DÍAZ NIEVA, José y ORELLA MARTÍNEZ, José Luis: «La derecha franquista en la Transición», en Carlos Navajas Zubeldia (Ed.), *Actas del III Simposio de Historia Actual*. Logroño, 2000, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, p. 552.

²⁸ *Hoy*, 28 de diciembre de 1974.

En 1976, Luna ya estaba afiliado a UDE, lo que hizo «por convencimiento propio». Opinaba que «el concepto de UDE – D[emocracia] C[ristiana] europea es el único partido con base sólida en Europa y que nos puede ayudar bastante»²⁹. Colaboró en la captación de asociados, como consta en un manuscrito datado en julio de 1976, minuta de su intervención en el edificio de la Lonja de Contratación de Zafra. Dice que interviene como Francisco Luna, aunque también podría hacerlo como alcalde, toda vez que «es deseo del Gobierno que nos afiliemos [a] alguna asociación o partido político»³⁰. El 18 de diciembre de ese mismo año, UDE celebró una importante reunión en el hotel Monte Real, de Madrid, a la que Luna estaba invitado³¹, y en la que se elegiría el Comité Político Nacional, que resultó encabezado por Alberto Monreal Luque, como secretario general. Como antes dijimos, Silva abandonó UDE para crear Acción Democrática Española. Luna siguió a Silva, y explicaba así su mudanza:

Siempre ha sido mi ideología la democracia cristiana europea, y aunque en un principio estuve en un partido de los llamados centro, como no coincidía mis ideas (*sic*) con todo el pragmatismo de estos partidos, decidí unirme a la Asociación [Acción] Democrática Española, incluida en la Federación de Partidos de Alianza Popular³².

DOS NUEVOS INTENTOS DE ACCEDER A LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO

En dos ocasiones volvió Luna a buscar escaño en las Cortes Generales: en 1977, para la legislatura constituyente aspiró al Congreso, y en 1989 al Senado.

Participar en las elecciones de 1977 le obligó, en virtud de la legislación del momento, a renunciar a la alcaldía y, consecuentemente, al cese como diputado provincial. Le sucedió como alcalde Carlos Martínez Moreno. La campaña electoral tuvo lugar en un ambiente enrarecido en Zafra, toda vez que coincidió con la noticia de la concesión del hospital de la Seguridad Social a Llerena, y además la candidatura de UCD estaba encabezada por Enrique Sánchez de León, a quien culpaban del asunto. Luna formaba parte de las listas de Alianza Popular, en segunda posición³³. Es curioso señalar que cuando

²⁹ Manuscrito sin fecha, c. 1976. AHMZ-FLC, caja G-1.

³⁰ *Ibid.*

³¹ Por telegrama. *Ibid.*

³² Manuscrito de 1977, sin especificar fecha, pero con ocasión de las Elecciones Generales. AHMZ-FLC, Caja 18-A.

³³ La campaña tuvo momentos realmente broncos, con panfletos y réplicas durísimas en la prensa. Véase FERNÁNDEZ CALDERÓN, Juan Carlos: *Hospital de Zafra. Apuntes para una historia*, Zafra, 2008, pp. 81-85.

se anunció la renuncia de Luna y su participación en las elecciones, este no comunicó a la prensa ni a qué Cámara se presentaría ni por qué partido³⁴. Sorprende esta ocultación, sin sentido alguno, puesto que no es verosímil que Luna pudiera haber recibido varias ofertas y dudara con cuál quedarse. Sin duda su lugar natural era AP, como consecuencia de su incorporación desde ADE. Los resultados fueron notablemente adversos para Alianza Popular, encabezada por Adolfo Díaz-Ambrona, que no obtuvo ningún escaño. En Zafra, además, resulta chocante que la presencia de Luna no aportara ningún plus a la candidatura, mientras que UCD, con el archienemigo Sánchez de León en cabeza obtuvo un buen resultado en la localidad, separada del PSOE por 150 votos. En la provincia ganó con absoluta holgura la formación centrista.

Tabla 3. Resultados elecciones
Congreso de los Diputados. 15-junio-1977

Fuente: Ministerio del Interior

Candidatura	Votos Zafra	Votos provincia	Diputados
UCD	2508	148697	4
PSOE	2658	107797	3
PC	234	21932	-
AP	514	21880	-

En 1989 tampoco consiguió el objetivo de convertirse en representante de la soberanía popular, ahora como padre conscripto. Fue la última vez que concurrió a unas elecciones generales, aunque, como después veremos, intentó que lo incluyeran en otras convocatorias.

En esta lo consiguió después de mover sus numerosos contactos en el Partido Popular. Es reseñable la correspondencia que mantuvo entre los días 5 y 7 de septiembre, en la que informó a numerosos cargos locales, provinciales y nacionales del partido, de su deseo de acudir a esas elecciones. Destacaremos dos telegramas enviados a Fraga y uno a Jesús Posada, sustituto de Aznar en la Junta de Castilla y León. A este último se pedía que comunicara «al anterior presidente [de Castilla y León] Aznar mis deseos ir lista Senado por Badajoz. Tiene conocimiento Junta Provincial»³⁵.

Los comicios tuvieron lugar el 29 de octubre, y en la papeleta se podía figuraban, por este orden, Juan Ignacio Barrero, José Antonio Belmonte y

³⁴ Hoy, 27 de abril de 1977.

³⁵ AHMZ-FLC, caja 3-A.

Francisco Luna. En la provincia se repartían 4 escaños, y dado que en la elección a la Cámara Alta rige el sistema mayoritario, el ganador se hizo con 3 y sólo quedó uno para el Partido Popular, formación por la que Luna concurría. En esta ocasión sí obtuvo Luna más votos en Zafra, localidad de la que volvía a ser alcalde. La batalla electoral, en el caso del Senado, no se establece únicamente entre partidos, aunque se guarden las formas. Como el votante puede marcar las cruces que desee, incluso de distintas formaciones (aunque estas se encargan de hacer llegar papeletas ya marcadas), puede darse el caso, y algún ejemplo se conoce, de búsqueda del voto individual, incluso llegando al extremo de encontrarse papeletas «oficialistas» en la basura. Luna se esforzó en la petición del voto, más allá de la campaña común. Redactó un par de cartas, una para los zafrenses, en la que daba por hecho que para estos sería un orgullo que su alcalde estuviese en el Senado, y otra para los no locales. Además, y de un modo quizá un tanto desusado, publicó en *Hoy*, el día 27, un anuncio pidiendo el voto para él mismo, al margen de la imagen corporativa. No tenemos constancia de si causó algún disgusto entre sus compañeros de candidatura.

Otro episodio chusco de la campaña fue la aparición en el *Hoy* del 19 de octubre de una noticia en la que se hablaba de la posibilidad de la construcción en Zafra de un hospital con 200 camas. El 24 recogía Javier Carretero, corresponsal local, unas declaraciones de Luna, en las que, aunque lamentaba que esa noticia hubiera salido en campaña electoral, y aun ignorando de dónde había salido, ya que se había publicado podía decir que había efectuado gestiones con la Dirección General del Insalud, «dando como resultado el reconocimiento de la necesidad y el estudio realizado para su construcción». La noticia, evidentemente, era falsa, la Dirección Provincial del organismo manifestó su desconocimiento el 27. Todo fue, no hace falta una gran labor de exégesis, una maniobra a la que, no sabemos si de grado, se sumaron los periodistas colaborando, supondremos que sin pretenderlo, a la campaña personal de Luna.

Veamos, finalmente, los resultados obtenidos por los candidatos populares.



TU VOTO UTIL

**Francisco Luna
Ortiz**
(Alcalde de Zafra)

**CANDIDATO AL
SENADO POR EL**

**PARTIDO
POPULAR**

EXPERIENCIA...
EFICACIA...
RESPONSABILIDAD...

Tabla 4. Resultados elecciones Partido Popular
Senado. 29-octubre-1989

Fuente: Ministerio del Interior

Candidato	Votos Zafra	Votos provincia	Elegido
J. I. Barrero	1675	85585	Sí
J. A. Belmonte	1560	79699	No
F. Luna	2009	78423	No

EN LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA. I LEGISLATURA (1983-87)

Las elecciones municipales del 8 de mayo de 1983 no fueron favorables a Luna. La Coalición Popular, que encabezaba, obtuvo 6 actas de concejales frente a 8 de los socialistas, 2 de los independientes y 1 del PCE, que votó a favor del candidato socialista, con lo que quedó investido alcalde el representante del PSOE, Antonio Pérez. Empero, Francisco Luna tuvo otra salida: formó parte de las listas a la Asamblea de Extremadura, en su primera legislatura, también por Coalición Popular. Ocupó el número 10 por la provincia de Badajoz, y ganó su escaño en una Cámara con mayoría absoluta de Rodríguez Ibarra, que gobernaría holgadamente con 35 diputados sobre un total de 65. Coalición Popular obtuvo 20, 6 Extremadura Unida y 4 el PCE.

Explicaba Luna que se presentaba aportando su experiencia en el Ayuntamiento de Zafra, que le proporcionaba «conocimiento de todo lo relacionado con legislación y administración», y relaciones con los organismos oficiales³⁶. También aseguraba que se presentó «en la 1.ª legislatura de la nueva Constitución porque me gustaba que tu nombre (*sic*) quede para la historia en las listas del primer Ayuntamiento constituyente (...)» y que quería participar en la nueva etapa con la puesta en marcha de la Asamblea de Extremadura³⁷. Añadía

³⁶ Manuscrito en AHMZ-FLC, caja 11-A.

³⁷ AHMC-FLC, caja 7-Bis-B. Tanto este manuscrito como el citado anteriormente sirvieron para la redacción de un perfil de Luna, que apareció en *Hoy*, el 31 de mayo, muy extractado y sin recoger todas sus reflexiones escritas. Nótese, y esto es una constante en la trayectoria de Luna, la notable imprecisión terminológica, que a veces dio lugar a alguna escena chusca, en la que no repararemos. Habla en este manuscrito de «primer Ayuntamiento constituyente», evidente error, pues el poder constituyente nada tiene que ver con el municipal. Se refería al primer ayuntamiento elegido democráticamente tras la aprobación de la Constitución de 1978, que presidió cuando ganó las elecciones de 1979.

que para presentarse no podía ir como independiente, por lo que «después de múltiples consultas ante la Junta Nacional de Elecciones»³⁸ me ha llevado, junto al grupo que me acompaña, a ir en la candidatura «con representantes de otros partidos que, en conjunto, se pueden considerar eficaces»³⁹. El 31 de mayo, en *Hoy*, apareció una semblanza, entre otros electos, de Luna, en la que este manifestaba su deseo de colaborar con la Asamblea «a todos los niveles de Estado», y que esperaba que en la Cámara no se hiciese política de partido, «ya que el pueblo de Extremadura debe estar por encima de todas las ideologías».

En esta ocasión también pidió el voto a título individual, mediante unas octavillas encabezadas con los logos de AP-PDP-UL, Coalición Popular, en las que de un modo farragoso, decía que

(...) puedo ayudar de manera eficaz a la solución de la problemática (...) ya que la única administración de trasvase de poderes a las Autonómicas harán que en esta descentralización se puedan gestionar obras, ayudas, soluciones, créditos, etc., que antes había que gestionar en Madrid, para lo cual creo encontrarme con conocimientos y experiencia para ello⁴⁰.

El 21 de mayo se constituyó la Asamblea y Luna presidió la Mesa de Edad, ante la que se eligieron el presidente y demás miembros de la Mesa de la Cámara⁴¹. En esta legislatura, Luna formó parte de la Comisión de Incompatibilidades, de la Permanente No Legislativa de Reglamento y, como vicepresidente, de la Permanente Legislativa de Comercio, Turismo y Transportes. Su trabajo visible (sin contar el realizado en las distintas comisiones), se centró en diversas preguntas sobre hostelería, paradores de turismo, algún programa europeo, ayudas a Centros de Iniciativas Turísticas, temas patrimoniales, turismo, celebración de V Centenario (fastos del 92), Renfe, etc. Asimismo participó en una interpelación sobre política de transporte

³⁸ Nueva imprecisión. Debe de referirse a la Junta Electoral.

³⁹ Nótese que Luna se expresa con alguna exageración: «(...) junto al grupo que me acompaña». A él no le acompañan, él acompaña en su puesto n.º 10 de la lista. También puede interpretarse no poca displicencia cuando, en un tono aparentemente condescendiente, se refiere a los demás candidatos: «(...) en conjunto se pueden considerar eficaces».

⁴⁰ La redacción tampoco era un fuerte de Luna. En sus innumerables escritos se aprecian todo tipo de digresiones y solecismos, que no siempre fueron pulidos antes de aparecer en público.

⁴¹ Nueva imprecisión: en el borrador de una carta de despedida a publicar en 1991 en un boletín municipal, con ocasión de su despedida del Ayuntamiento, decía que había sido «1.º Presidente Provincial en la Asamblea de Extremadura para su constitución». AHMZ-FLC, caja 7-Bis-A. Felizmente, en esta ocasión repasaron el texto, omitieron lo citado, y lo publicado quedó más presentable. Véase la Memoria (1987-91) del Ayuntamiento. Junio de 1991.

ferroviario y en el debate sobre concesión de un aval extraordinario a MWM-Diter, S. A.⁴²

II LEGISLATURA (1991-95)

El 26 de mayo de 1991 se celebraron elecciones municipales y autonómicas. Luna, que debido a su enfermedad se vio forzado a no presentarse a la alcaldía, volvió a formar parte de unas listas para la Asamblea de Extremadura, ya con el refundado Partido Popular, y ocupando el número 2 por la provincia de Badajoz, lugar sin duda otorgado como reconocimiento a sus años de dedicación política y, más que probablemente, como colofón de su carrera: a la finalización de la legislatura Luna tendría 73 años, y los tiempos y los requisitos políticos habían cambiado mucho desde sus inicios en 1966. Esto, sin duda, y como después veremos, no llegó a ser asimilado por Francisco Luna. En las elecciones municipales triunfó ampliamente el PSOE, y en las autonómicas volvió a obtener mayoría absoluta el PSOE de Rodríguez Ibarra (39 escaños), frente a los 19 del PP (Sánchez Cuadrado), 4 de IU y 3 del CDS.

Como despedida expidió Luna una carta en la que se manifestaba orgulloso de los resultados de su trabajo, y explicitaba su apoyo a la candidatura municipal que encabezaba Manuel Pérez y Pérez, en la que él ocupaba el honorífico puesto n.º 17. A esta comunicación unió otra, fechada el 10 de mayo, en la que pedía el voto «a nuestra candidatura completa»⁴³. Tras los magros resultados obtenidos por el PP en Zafra, Luna hizo unas declaraciones a la prensa (*Hoy*, 2-6-1991), no muy solidarias con sus compañeros. Decía que le extrañaba el resultado electoral y añadía: «tengo derecho a pensar que los resultados hubieran sido otros» si él hubiese encabezado la candidatura. «Al menos yo había ganado todas las elecciones a las que había concurrido». Dejando aparte la posible indelicadeza, esta afirmación es rigurosamente errónea. Sin remontarnos a los resultados de sus intentos de acceso a las Cortes franquistas, al Congreso, al Senado, o a Consejero Provincial del Movimiento⁴⁴,

⁴² Véanse los *Boletines Oficiales de la Asamblea de Extremadura (BOAE)* núms. 11 (27/10/83) y 121 (19-12-86), así como los *Diarios de Sesiones (DS)* núms. 12-P (28/3/84), 45-P (24-10-85) y 84-P (7/5/83).

⁴³ Podemos colegir que alguna crítica llegaría a sus oídos acerca de sus anteriores peticiones individuales de voto.

⁴⁴ Por razones de espacio hemos omitido las referencias a este proceso, en el que tampoco obtuvo representación, en 1971. Justificó la no elección por no haber podido realizar propaganda por circunstancias familiares. (Carta al subdelegado provincial del Movimiento, Antonio Andriño Valencia, el 4 de abril de 1971. AHMZ. En una carpeta rotulada «Consejo Local del Movimiento. Años 70».

basta con recordar los resultados de las elecciones locales de 1983, en las que, como hemos dicho, la candidatura de Luna fue la segunda más votada, con 6 concejales, resultando ganador el PSOE. Es de suponer que estas declaraciones no le sirvieron especialmente para granjearse amistades.

La Asamblea se constituyó el 17 de junio de 1991, y de nuevo Luna presidió la Mesa de Edad. Pero en esta ocasión no se limitó a cumplir con su papel meramente procedimental, sino que, desusadamente, pronunció un discurso en el que, aparte de las cortesías de rigor, pidió atención a las Corporaciones locales, a las carreteras y ferrocarriles, y a la Feria Internacional Ganadera del V Centenario de 1992: «Me permito invitar a toda la Asamblea y a todas las Juntas con sus presidentes al frente, para que ayuden a que este acontecimiento (...) sea un éxito». En esta legislatura fue vicepresidente de dos comisiones: la Permanente Legislativa de Comercio, Turismo y Transportes, y la No Permanente Sobre Inmigrantes en Extremadura y Temporeros Extremeños en Otras Comunidades Autónomas.

Fue prolijo en la presentación de preguntas de control a la Junta de Extremadura. Muy especialmente sobre todo cuanto tuviese que ver con transportes y comunicaciones: Renfe, carreteras, autovías, caminos vecinales. También sobre la celebración del V Centenario, sobre industria, muy especialmente referidas a Díter, Fundíter y la villafranquesa Extrelam⁴⁵. La industrialización del sur de Extremadura fue objeto de una interpelación al Consejero de Industria, de la que el propio Luna se ocupó⁴⁶. Entre otras muchas cuestiones, a las que no podemos dedicar atención por falta de espacio, diremos que se interesó por materias referidas al ambulatorio de Zafra y a si estaba contemplado en los presupuestos el hospital para la localidad, pregunta que no fue admitida a trámite por carecer la Junta de competencias en la materia⁴⁷.

Como diputado autonómico se dirigió a diversas autoridades, en relación con gestiones de interés. Sólo nos detendremos en la carta que envió a la entonces presidenta de Renfe, Mercè Sala, expedida el 13 de enero de 1992, en

⁴⁵ Sus opiniones sobre esta empresa dieron lugar a un artículo crítico con Luna de Enrique Chano Martín (*Hoy*, 7-8-94), que fue respondido por aquel.

⁴⁶ DS n.º 71-P, 23-12-1994.

⁴⁷ Es momento de rectificar aquí la nota a pie de página n.º 17 insertada en FERNÁNDEZ CALDERÓN: *Hospital...*, p. 263, en la que se afirmaba que no constaba ninguna pregunta o interpelación sobre esa cuestión. Véanse, para todo lo demás, BOAE núms. 93 (20-5-93) y 172 (13-3-95); asimismo, DS núms. 69-P (16-12-94) y 71-P (23-12-94); también en AHMZ-FLC, las cajas 2B, 3A, 3B, 3C, 4C, 5B, 6A, 8B, 9Bis, 11C, 45C, DI y G1, donde existen numerosos documentos sobre la actividad de Luna.

la que, ante las noticias del posible cierre de la línea Zafra-Huelva, le enviaba un informe «como complemento de lo que esa presidencia tenga», para que «sepa la opinión de la calle sobre estas líneas»⁴⁸.

LUNA Y LA CASA DE S. M. EL REY

Uno de los lugares comunes más significados cuando se habla de Francisco Luna es su cercanía a la Casa Real. Él mismo, en un documento, decía mantener «buenas relaciones desde hace años» con aquella⁴⁹. Son notorias sus gestiones (y sus resultados) respecto de las visitas de don Juan Carlos, tanto cuando era príncipe como en titularidad de la Corona. Ahora nos referiremos a sus relaciones con altos cargos de la Casa. Sin embargo, conviene hacer alguna precisión terminológica. Aunque suelen usarse como sinónimos, conviene deslindar el término Casa Real por la facilidad para confundirlo con *familia real*, es decir, con el rey, su consorte, y los ascendientes y descendientes en primer grado. Por eso nos parece más apropiado hablar de la Casa de Su Majestad el Rey, que es el órgano concebido para el apoyo a la actividad real. Mientras que el jefe de la Casa Real es S. M. el rey, el de la Casa de S. M. es un alto funcionario. De modo que, a la vista de las relaciones de Luna, creemos que sería más correcto hablar de sus buenos contactos con la Casa de S. M. el Rey, sin perjuicio de que, como también veremos, alguna amistad tuvo con miembros de la familia del rey, es decir, con parientes del mismo no estrictamente pertenecientes a la familia real.

De sus contactos y relaciones con la Casa de S. M. el Rey da buena prueba una nutrida correspondencia. Por ejemplo, sobre las visitas reales. No nos detendremos en esto, puesto que se ha escrito mucho sobre la materia, y nos centraremos en el trato que tuvo Luna con las altas personalidades de la Casa, que encontramos suficientemente documentado. Esto pudiera parecer anecdótico al avisado lector, pero sin duda lo que veremos a continuación es muestra del modo de relacionarse de nuestro estudiado, maestro en el cultivo de las relaciones públicas⁵⁰. Conocemos, por ejemplo, las felicitaciones navideñas

⁴⁸ AHMZ. FLC, caja 2A. Es abundantísima la documentación (informes, opiniones y trámites) sobre Renfe y sus líneas férreas. Por lo demás, el cierre de la línea Zafra-Huelva fue un asunto recurrente, que ocupó numerosas páginas de la prensa a lo largo de los años.

⁴⁹ Se trata de un *currículum* mecanografiado, al que más adelante volveremos a referirnos. AHMZ-FLC, caja 19B. Hacia 1999.

⁵⁰ Para el interesado en esta faceta de la vida de Francisco Luna, sugerimos consulte en FERNÁNDEZ CALDERÓN: *Zafra, 1966...*, el capítulo sobre esa materia.

de Rafael Spottorno⁵¹ y Mondéjar⁵², ambas en 1995. Este último ya no ejercía ningún cargo en esa fecha. O el tarjetón manuscrito que le envía Fernández Campo⁵³ en agosto de 1992, en el que lamenta no haber podido despedirse personalmente de él y le dice que espera verlo «durante la visita de los Reyes a Zafra»⁵⁴. Incluso se conserva un recado escrito que le pasa a Luna el personal de un hotel de la cadena Meliá, en el que le dicen que «le ha llamado el Sr. Marqués de Mondéjar»⁵⁵.

Luna empleó, como era habitual en él, el agasajo. Algunas muestras de esto las encontramos en la carta que le envía Mondéjar el 25 de junio de 1981, en la que le agradece en nombre del rey su felicitación por su onomástica, así como «la colección de monedas de Sudáfrica que tan amablemente le ha enviado»⁵⁶. En diciembre de 1994, Fernández Campo, que ya no formaba parte de la Casa, le agradece a título particular la felicitación de Pascuas «y el obsequio que habéis tenido la amabilidad de enviarme»⁵⁷. La práctica del obsequio era generalizada y, entre los enviados a otras personalidades y particulares, nos referiremos a los que tenían que ver con la Casa de S. M. el Rey. Constan varias minutas manuscritas de su puño y letra, que transcribimos.

[Sin fecha] Jamones/Tarjetas. 2 Rey – 1 Spottorno – 1 M. Mondéjar – 1 Sabino Lomo – 1 Dávila⁵⁸.

[Con encabezamiento «Año 94»] Jamones – 2 Rey – 1 Almansa⁵⁹ – 1 Spottorno – 1 Mondéjar – 1 Dávila.

[Del año 1996] 2 J[amones] Rey – 1 j Almansa – 1 j Spottorno – 2 l[omos] Sabino – 2 l Dávila.⁶⁰

⁵¹ Secretario general de la Casa entre 1993 y 2002, y jefe de la misma desde 2011 a 2014. El autor de estas líneas fue presentado por Luna a Spottorno, en 1996, durante una visita de este a la Feria.

⁵² Nicolás Cotoner y Cotoner, marqués de Mondéjar. Jefe de la Casa entre 1975-1990.

⁵³ Sabino Fernández Campo, secretario general de la Casa entre 1977 y 1990 y jefe entre 1990-1993.

⁵⁴ Probablemente se refiera a la despedida tras las vacaciones en Palma de Mallorca. Todas estas referencias en AHMZ-FLC, cajas 9A y 16.

⁵⁵ AHMZ-FLC, caja 10A. No consta fecha ni lugar, pero es probable que se tratara de Palma.

⁵⁶ AMMZ-FLC, caja 8bis.

⁵⁷ AHMZ-FLC, caja 7A.

⁵⁸ Debe referirse a Rafael Dávila, ayudante de campo.

⁵⁹ El vizconde del Castillo de Almansa ejerció la jefatura de la Casa entre 1993 y 2002.

⁶⁰ Todo esto en AHMZ-FLC, caja B2.

Otro ejemplo de su obsequiosidad lo encontramos en el tarjetón que le envía Carlos Zurita, duque consorte de Soria, en el que le da las gracias «por tu cariñosa felicitación y por los preciosos sellos. Y, como siempre, por tus recuerdos y cariño a los que sabes correspondemos sincerísimamente. Margarita, Carlos»⁶¹. Tenemos constancia de la amistad con la familia Zurita: el 15 de junio de 1972 agradecía a Carlos Zurita González-Vidalte, eminente médico y padre del esposo de D.^a Margarita, su presencia en Zafra donde impartió una conferencia. En la carta le pedía trasladara «muchos saludos para tu hijo Carlos». El 20 de diciembre, vuelve a escribirle para pedirle las señas de los fotógrafos que cubrieron la boda de su hijo, pues está muy interesado obtener algunas fotografías⁶².

Luna, por su parte, recibió numerosas invitaciones para participar en actos sociales de todo tipo. En una nota manuscrita, hacia el verano de 1995, reseña cenas, comidas, paseos en barco... «Copa con Rafael Spottorno en el hotel (...) Invitación por Rafael a la entrega de copas de las regatas con invitación especial (...) Hermana Rey sobre hípica en Zafra (...)»⁶³.

Finalizaremos estas referencias a los contactos de Luna con otro detalle que da cuenta de su modo de entender las relaciones, incluso al más alto nivel. Se trata de una carta que dirige el 10 de diciembre de 1991 a Sabino Fernández Campo, «Jefe de la Casa Real»⁶⁴, para pedirle que, comoquiera que estará durante unos días en Madrid, lo reciba «para felicitarte las pascuas y si fuera posible a S. M. el Rey de forma particular aunque fuera un momento, pues al cabo de 25 años de alcalde⁶⁵ sería para mí un honor darle las gracias personalmente por cuanto nos ha ayudado a Zafra y a su famosa feria». Le dice que por enfermedad no pudo presentarse a la alcaldía, y que es diputado regional. La carta la libra en papel con el membrete de la «Feria Ganadera del V Centenario. Zafra – Extremadura EnClave 92». El día 14 le contestó Fernández Campo, diciéndole que ni él ni el Rey podían recibirle, por motivos de agenda⁶⁶.

⁶¹ Carlos Zurita, duque consorte de Soria, esposo de S. A. R. Doña Margarita de Borbón, duquesa de Soria. En el tarjetón, Luna anota a mano, erróneamente, «Condes de Soria».

⁶² AHMZ. En carpeta rotulada «Cartas 1971-72». D.^a Margarita y D. Carlos matrimoniaron en Estoril el 12 de octubre de 1972. Quizá Luna acudiese invitado a la boda, y por eso tuviese interés en obtener algunas fotografías. En todo caso, es un extremo que no hemos constatado.

⁶³ AHMC-FLC, caja 8B.

⁶⁴ Enésimo ejemplo de imprecisión terminológica.

⁶⁵ Más adelante nos referiremos a la duración de sus mandatos como alcalde. Nunca ejerció la alcaldía durante 25 años.

⁶⁶ AHMZ-FLC, caja 20B.

Hay que decir que Luna utilizó sus contactos para solicitar audiencias y para otras gestiones ante la Casa a favor de otras instituciones como la Cámara de Comercio, que pedía audiencia con motivo de su centenario, o la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste, que quería hacer entrega de su Venera de Oro a S. M. el Rey.

No nos cabe duda de que Luna era monárquico. Pero echamos en falta, entre su copiosísimo volumen de notas, alguna reflexión sobre el sentido de la Monarquía Parlamentaria española. Quizá pueda habernos pasado inadvertida su existencia. Desde luego, si existieran estas opiniones quedaría mucho más ilustrado su sentimiento monárquico que, a la vista de lo expuesto, pudiese aparentar que tenía bastante que ver con alguna pulsión cortesana, muy alejada de lo posible en la época⁶⁷. Quizá en este sentido se explique su participación activa en la elitista Real Asociación que acabamos de citar, que llegó a presidir no sin polémica. Y probablemente esto justifique su indagación, en los años 90, sobre su posible descendencia del conquistador español Tristán de Luna y Arellano, fundador de Pensacola, en Florida, ciudad en la que residía María Davis, cónsul honoraria de España y a la que fue invitado por esta. Solicitó información e indagó en el Archivo General de Indias, y visitó la Biblioteca Nacional, sin resultado.

ALGUNAS IDEAS DE LUNA

Las ideas políticas de Luna han de enmarcarse en las de la derecha que representaba el Partido Popular, en su vertiente más conservadora, sin perjuicio de su aceptación sin reservas del sistema democrático. Una de las notas definitorias de su pensamiento es el arbitrista, que aflora con profusión en numerosos manuscritos. Pasaremos revista de modo sumario a unos pocos. Veremos también cómo algunas de sus ideas se anticiparon a debates que hoy están en boga, y que en el tiempo en que las plasmó aún sólo se producían un tanto de soslayo. Estas expresiones de su concepción de la política y la Administración están en su mayoría en forma de notas manuscritas, que

⁶⁷ Mondéjar, deja claro que una de las ideas-fuerza de la Monarquía integradora de Don Juan Carlos excluía «los partidos monárquicos, las tradiciones cortesanas (...)». Véase su prólogo a FERNÁNDEZ-MIRANDA, Pilar y Alfonso: *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández Miranda y la reforma política*, Plaza & Janés, 1995, p. 14. El príncipe don Juan Carlos manifestó en declaraciones a EFE, en 1969, que en las monarquías modernas no había un partido monárquico. Y su profesor y después personaje clave en la Transición, Torcuato Fernández Miranda, aseguraba que los partidos monárquicos perjudican y destruyen a la Monarquía, pues «tienden a secuestrarla, a implicarla en las luchas partidistas, a favorecer el cortesánismo y a alejar la institución del pueblo». *Ibid.*, pp. 56-57.

utilizaría quizá para algunas intervenciones en órganos de su partido o en reuniones de otras instancias o que, tal vez, simplemente fuesen reflexiones para su uso interno. Las que aquí traemos sólo son una parte de su ingente cantidad de notas sobre todo tipo de cuestiones, y las destacamos por ser materias de cierta enjundia.

En materia territorial creía que las Comunidades Autónomas debían mantener las mismas Consejerías que Departamentos configuraran el Gobierno nacional, con «direcciones territoriales homologadas por el Departamento Ministerial correspondiente»⁶⁸. En cuanto al proceso de transferencia de competencias, sostenía que no debían de completarse las de Sanidad, Educación y Obras Públicas, algo que sólo debería llevarse a término cuando los puestos de responsabilidad pudiesen quedar en manos de su partido, mientras que a la sazón se encontraban en manos del PSOE.⁶⁹ En el caso concreto de la Educación, afirmaba que era un semillero de votos. Criticó también el apoyo de Pujol al PSOE, que salía caro económica y políticamente no sólo a España, sino a la propia Cataluña, que se veía inmersa en una corriente de antipatía por ese motivo. Incidía en la cuestión lingüística, y proponía que se impartiesen clases semanales «incluso en las representaciones extremeñas [hogares]»⁷⁰. Acerca de los gobernadores civiles pensaba que su nombramiento debía ser consensuado entre los partidos y después sometidos a ratificación en «las Cortes Españolas y el Senado» (*sic*)⁷¹. Proponía una aplicación exacerbada de la descentralización: que en las «cabeceras de comarca» existiesen delegaciones de los diversos organismos y de la Universidad: si en Cáceres la había con 60.000 habitantes y en Badajoz con 100.000, la comarca de Zafra superaba los 150.000»⁷².

Luna, que mantuvo excelentes relaciones con muchos medios de comunicación y con sus periodistas⁷³, no sentía la misma simpatía por los

⁶⁸ AHMZ-FLC, caja 2A.

⁶⁹ AHMZ-FLC, caja 20C.

⁷⁰ AHMZ-FLC, caja 3B. Afirmaba, eso sí, que no se consideraba anticatalanista, que le gustaba Barcelona y que conocía a Pujol.

⁷¹ AHMZ-FLC, caja 20B.

⁷² AHMZ-FLC, caja 6A.

⁷³ Esto no fue óbice para que presentara quejas, como la elevada al director de *Hoy*, Teresiano Rodríguez Núñez, el 24 de abril de 1990. Le escribe como alcalde de Zafra y le dice que lo hace porque no consigue hablar con él por teléfono. Protesta porque, según dice, el corresponsal local, Javier Carretero, «se empeña en sacar comunicados sin previamente informarse antes (*sic*), aunque después (...) incluso haga alguna crítica». AHMZ-FLC, caja 10A. Véase también un significativo episodio, el 1 de marzo de 1976, de queja del Pleno municipal contra Radio Extremadura, reseñado en FERNÁNDEZ CALDERÓN: *Zafra, 1966...*, pp. 285-286.

de titularidad pública, TVE y RNE, pues entiende que son sesgados. Llega a proponer que se contraten emisiones en castellano desde Andorra, Francia y Portugal e incluso que «con una empresa sin nombres aparentes» se controle algún medio privado. Afirma que había llegado a plantear una «marcha nacional contra TVE», y propugnaba el «traspaso» de las dos cadenas de la televisión pública y de Radio Nacional de España, creando después «una cadena moderna» con técnicos «nuevos» y con financiación proporcional de las Comunidades Autónomas⁷⁴.

Constan también opiniones sobre la elección de los representantes políticos. Critica la acumulación de cargos: incluso, sorprendentemente, defiende que los alcaldes no puedan ser diputados provinciales, sino que esos puestos lo ocupen concejales, algo incongruente con su trayectoria⁷⁵. Se mostraba partidario de las listas abiertas: esta era condición *sine qua non* para que el PP pudiese ganar las elecciones, sobre todo en Andalucía y Extremadura, y decía que «deben ir [en las candidaturas] personas conocidas de gremios [...] con experiencia, que las gentes puedan confiar en ellas y votarles y que no busquen dinero». En otro escrito añadía: «listas abiertas: ir concretando desde la derecha»⁷⁶.

Se mostraba contrario a la privatización de las empresas públicas que obtuviesen beneficio, y proponía que se vendiese Renfe, que en manos privadas funcionaría mejor⁷⁷. Curiosamente, en materia de inversiones ferroviarias, uno de sus temas de atención prioritarios, se oponía a «hacer el juego a Francia con el AVE. Tenemos nuestros Talgos»⁷⁸.

No ahorró críticas a los sindicatos. Decía que «los presidentes sindicales» debían presentarse a las elecciones, como los demás, y no querer «mandar en el Gobierno». De añadidura, pedía que se auditaran sus cuentas para conocer el destino de los fondos obtenidos y «los honorarios» de los presidentes⁷⁹.

Finalizamos con una idea en materia recaudatoria. Sostiene lo conveniente de una amnistía fiscal, de tal modo que el dinero negro se pueda acoger a ella,

⁷⁴ AHMZ-FLC, caja 20C.

⁷⁵ AHMZ-FLC, cajas 8B y 20C.

⁷⁶ AHMZ-FLC, cajas 8C y 20C.

⁷⁷ AHMZ-FLC, *ibidem*.

⁷⁸ AHMZ-FLC, caja 20C.

⁷⁹ AHMZ-FLC, caja 20C.

siempre que se invierta en las zonas en declive, algo que sería visto con buenos ojos en aquellas, y que «políticamente sería un éxito»⁸⁰.



ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL CURRÍCULUM DE LUNA

No nos detendremos en pormenorizar el vasto currículum político de Luna. Es bien conocido que perteneció a numerosos organismos y entidades y ocupó varios cargos conexos con la actividad política. También a título particular o empresarial tuvo una prolija presencia. Pero lo que nos ocupa de su currículum son algunas imprecisiones o exageraciones.

Ya hemos constatado páginas atrás que incrementó el periodo de pertenencia a la Diputación Provincial. Más abultada aún fue la inmoderación a la hora de computar sus años como alcalde, actividad que cimienta todo su prestigio político. Es cierto que en algunos escritos reflejó aproximadamente sus años en la alcaldía, incluso en alguno apuntó por lo bajo, pero en otros muchos sostuvo que ejerció el cargo de alcalde durante un cuarto de siglo. Así, en el que conocimos en un epígrafe anterior, en el que solicitaba audiencia al rey, y en otros que, redactados con diversos propósitos (entre ellos el de promocionar su inclusión en candidaturas electorales o en cargos de confianza) y de los que no tardaremos en dar cuenta. Descartada tan dilatada permanencia al frente del Ayuntamiento de Zafra, ¿durante cuántos años, pues, ejerció ese cargo? La cuenta es sencilla: algo más de 11 años desde su primera toma de posesión en enero de 1966 hasta su renuncia en abril de 1977, más dos mandatos completos, 1979-1983 y 1987-1991. En total, poco más de 19 años.

⁸⁰ AHMZ-FLC, caja 2B.

Otra cuestión que sorprende es su afán por hacer constar que en algunos procesos electorales concurrió como independiente, algo que ocurrió en las elecciones locales de 1979 y de 1987, aunque es chocante tal prevención cuando en 1977 aparecía en la candidatura de Alianza Popular a las Elecciones Generales, con lo cual quedaba significado ante todos. Sin embargo, afirma también que su participación en las listas para la Asamblea de Extremadura era en aquella condición de independencia⁸¹, algo que es erróneo; se comprueba con facilidad en las publicaciones oficiales que forma parte, sin distinción alguna, de las listas del partido por el que se presenta⁸². Acaso este afán por aparecer como independiente tenga que ver con el deseo de preservar su prestigio personal como algo propio, al margen del resto de los componentes de las listas. O tal vez para dar una imagen de su valía más allá del partidismo. Evidentemente, estas son meras suposiciones, sin ninguna base documental que las pueda sostener, y dejamos al criterio del lector, si le apetece, la búsqueda de explicaciones alternativas.

Autoproclamó Luna una proyección internacional también sobredimensionada. Afirmó en varias ocasiones su conocimiento de las instituciones comunitarias, hasta el punto de afirmar que «los que conocemos algo de estas organizaciones europeas sabemos cómo hay que luchar en las Comunidades para conseguir algo»⁸³. Decía que en dos ocasiones estuvo en reuniones relacionadas con las regiones de Europa, defendiendo las comarcas tradicionales⁸⁴ y que en Estrasburgo presentó una ponencia «que fue aceptada», algo que plasma en notas manuscritas con diverso destino y que dice también en carta dirigida a Rita Barberá, recién nombrada presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), a la que se dirige para brindarse: «Ya en Estrasburgo presenté una ponencia sobre el respeto a la distribución del territorio en toda la Unión Europea (...) que fue aceptada»⁸⁵. Incluso en uno de sus manuscritos afirma: «Conozco todo el Parlamento Europeo de Bruselas y Estrasburgo»⁸⁶, algo sin duda más que exagerado, salvo que entendamos por ese conocimiento el de los edificios. Ciertamente, Luna presenció sesiones de organismos europeos: entre los días 7 y 9 de marzo de 1989, en Estrasburgo,

⁸¹ AHMZ-FLC, caja 10bisA.

⁸² Véanse BOP n.º 73, de 2 de abril de 1983, y *Diario Oficial de Extremadura (DOE)*, n.º extraordinario 11, de 30 de abril de 1991.

⁸³ Notas para un mitin. AHMZ-FLC, caja 45A.

⁸⁴ AHMZ-FLC, caja 6A.

⁸⁵ AHMZ-FLC, caja 8B.

⁸⁶ AHMZ-FLC, caja C2.

recuerda sus méritos (sobredimensionados, como ya conocemos) y le dice que no merece sus desatenciones y, en tono admonitorio, que no desprecie la experiencia⁹⁴. Con esa misma fecha libró cartas a José M.^a Aznar y a Federico Trillo, a los que les adjunta copia de la carta a Barrero. A Trillo le dice que «no es necesario portarse así»⁹⁵. Pero tampoco consigue que lo incluyan en las listas del Congreso o del Senado.

Sin embargo, cerrada estas puertas parece que se le abría otra y, según afirma (y esto es muestra de su perseverancia sin límites), Juan Ignacio Barrero le prometió hablar con el ministro del Interior para ver si podían nombrarlo delegado del Gobierno en Extremadura. De nuevo pone en marcha los contactos y los movimientos epistolares: cartas a Jesús Sepúlveda (senador), a Fraga (6/4/96) y al propio Barrero (24/4/96), al que pide que agilice las gestiones, no vaya a aparecer alguien «con otro compromiso». También a Federico Trillo, ya presidente del Congreso de los Diputados (24 de abril); en las misivas recuerda su currículum, en el que incluye la «representación de España» en Bruselas y Estrasburgo. El primero de mayo escribe a Antonio Cámara, de nuevo a Trillo, y a Jaime Mayor Oreja, ministro del Interior, el día 4⁹⁶. ¿Cuál fue el resultado de sus gestiones? El 16 de mayo Juan Ignacio Barrero expide una carta al vicepresidente del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos, en la que le eleva una terna de aspirantes al cargo de delegado del Gobierno: Óscar Baselga, abogado y sindicalista agrario, Francisco Luna y Javier Casado, también abogado. Dice el firmante que en la propuesta hay experiencia (Luna) y savia nueva. Tuvimos ocasión en su día de ver una copia de esa carta, que nos exhibió a algunas personas el propio Luna⁹⁷. Lo cierto es que nos resulta un tanto sorprendente que el presidente del Senado expidiera semejante escrito. De añadidura, la tipografía y el estilo con el que se conforma el texto nos recuerda a la que se empleaba en los escritos de la sede regional del PP de Mérida. Lógicamente, esta es una percepción inexperta, quizá hasta temeraria, quien redacta estas líneas no es perito en la materia. Pero nos chocó. De modo que nos dirigimos al Senado, donde de inmediato, y muy amablemente, nos indicaron que no constaba tal comunicación en su archivo⁹⁸. Para un observador suspicaz pudiese parecer que todo esto no fue sino una faena de aliño para entretener a Luna.

⁹⁴ AHMZ-FLC, caja A2.

⁹⁵ AMHZ-FLC, *ibíd.*

⁹⁶ Todo esto documentado en AHMZ-FLC, *ibíd.*

⁹⁷ Hoy figura en su archivo. AHMZ-FLC, *ibíd.*

⁹⁸ Correos electrónicos del 6 de octubre de 2015.

El elegido para el alto cargo fue Óscar Baselga, que fungió durante los dos mandatos de José M.^a Aznar.

Paradojas de la historia, la carrera política de Luna empezó en una terna y se desvaneció definitivamente en otra. Empero, todavía hizo un nuevo intento, ya en 1999, de nuevo pretendiendo ir en las listas autonómicas. Con el mismo tesón de siempre, y a pesar de los pesares, vuelve a escribir a Barrero, al que le pide que cuente con él en «mi última etapa»⁹⁹. No fue posible. Hasta su muerte en agosto de 2000 sólo le quedó hablar donde le escucharan y exponer sus ideas ante el nuevo equipo municipal popular de Zafra.

EPÍLOGO

La dilatada trayectoria de Francisco Luna; sus éxitos en la gestión municipal convenientemente amplificadas; sus contactos con personalidades, muy bien exhibidos, le crean un aura que pervive en el tiempo. Aplicado la lupa de la historia (y en ocasiones el microscopio), se nos aparece la figura de un hombre que, a pesar de sus limitaciones, nunca renunció a buscar lugares de preferencia; que probablemente llegó a considerarse un patrimonio vivo de su partido y de su ciudad, tal vez alentado por los aduladores que nunca faltan; que no alcanzó a comprender que los tiempos habían cambiado y que, pese a haber asimilado magníficamente el cambio de Régimen en los años 70, no pudo con las mutaciones ideológicas y generacionales de los años 90, y con sus subsiguientes requerimientos, de modo que su modos y costumbres políticos iba quedando inoperantes.

Su pasión política fue inagotable, no se resignó nunca a entender que ciertas parcelas le estaban vedadas y que, para muchos, su presencia se iba convirtiendo en un sinapismo. Como político en estado puro, Luna atesoró las virtudes que suelen adornar a estos, y no dejó de lado ni uno de los defectos que también suelen acompañarlos.

Decíamos al principio que su figura como alcalde, ampliamente glosada y núcleo de su prestigio, precisaba de un contrapunto para calibrar adecuadamente su perfil político. Esto es lo que hemos pretendido. El resultado lo juzgará el lector. Desde luego, ha quedado mucho, muchísimo, en el tintero: detalles microscópicos que en nada alteran lo conocido, pero que ayudan a conocer mejor las circunstancias. El espacio limitado impide ahondar más, sin perjuicio de que seguro que queda margen para estudiar algunos otros aspectos de este personaje fundamental en reciente historia de Zafra. El tiempo lo dirá.

⁹⁹ AMZ-FLC, caja I.

